

Pasto, 14 de septiembre de 2026

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante la información que circula en redes sociales, sobre el apoyo solicitado para la participación de una delegación de ciclismo de Nariño en la Vuelta al Ecuador 2026, la Secretaría de Recreación y Deporte considera necesario precisar:

La solicitud de apoyo fue presentada el 25 de agosto de 2026 y no cumplió con la antelación mínima de diez días hábiles establecida para tramitar apoyos logísticos destinados a eventos internacionales. Adicionalmente, durante el proceso fue necesario solicitar documentación que permitiera establecer las condiciones de participación de la delegación y evaluar la viabilidad del apoyo.

El aval de la Federación Colombiana de Ciclismo fue recibido por la Secretaría el 7 de septiembre, cuando la competencia ya había iniciado. Por esta razón, no es correcto afirmar que la totalidad de la documentación requerida hubiera sido presentada oportunamente.

Frente a las versiones según las cuales los recursos habían sido asignados y únicamente estaba pendiente su desembolso, la Secretaría aclara que no existe comunicación oficial, acto administrativo ni autorización mediante la cual se hubieran comprometido recursos públicos para este propósito. La asignación y ejecución de recursos públicos requiere el cumplimiento previo de los procedimientos administrativos, jurídicos y presupuestales correspondientes.

La Secretaría de Recreación y Deporte reconoce el esfuerzo de los deportistas nariñenses y continuará trabajando para generar oportunidades y respaldar su participación en escenarios nacionales e internacionales, garantizando siempre el manejo responsable y transparente de los recursos públicos.

SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTE
GOBERNACIÓN DE NARIÑO